

Gobierno, alteridades y culturas vernáculas: una lectura antropológica del reconocimiento de la raya ibérica de Antonio de Gaver (1749-1756)¹

Government, Alterities and Vernacular Cultures: An Anthropological Reading of Antonio de Gaver's Survey of the Iberian Borderlands (1749-1756)

Diego Vicente Sánchez

Universidad de Extremadura, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia

dvicentes@unex.es

<https://orcid.org/0000-0001-6765-9967>

Texto recebido em / Text submitted on: 24/02/2026

Texto aprovado em / Text approved on: 22/05/2026

Resumen

Este artículo reinterpreta el reconocimiento de la raya ibérica realizado por Antonio de Gaver (1749-1756) como una operación inserta en las lógicas de la territorialidad que caracterizaron a los gobiernos ibéricos desde mediados del siglo XVIII. Se analizan las políticas de información en las que se inscribe, las alteridades proyectadas hacia Portugal y hacia los fronterizos, y las culturas vernáculas que representa en fricción con dispositivos de gobierno orientados a controlar estos espacios. El artículo sostiene la novedad del reconocimiento de Gaver y su anticipación de soluciones de ordenación territorial que madurarán a finales del Antiguo Régimen.

Palabras clave: raya ibérica; Antonio de Gaver; contrahegemonías; culturas vernáculas; gubernamentalidad.

Abstract

This article reassesses Antonio de Gaver's (1749-1756) reconnaissance of the Iberian border as an operation embedded in the logics of territoriality that characterised Iberian governments from the mid-18th century onwards. It examines the information policies in which it was inscribed, the alterities projected towards Portugal and borderland communities, and the vernacular cultures it depicts, in friction with governmental devices aimed at controlling these spaces. The article argues for the novelty of Gaver's survey and his anticipation of territorial ordering solutions that would mature at the end of the Old Regime.

Keywords: iberian borderland; Antonio de Gaver; counter-hegemonies; vernacular cultures; governmentality.

¹ Esta investigación se ha realizado gracias a la financiación del Ministerio de Universidades por medio de las Ayudas para la Formación del Profesorado Universitario (FPU) en la convocatoria de 2021 (FPU21/02521), y al Proyecto de Generación de Conocimiento Contrahegemonías: comunidad, alteridad y resistencias en los márgenes del mundo ibérico, siglos XVI-XVIII (Ref. PID2021-127293NA-I00), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación y por el Fondo Social Europeo.

1. Introducción. El estigma de Gaver

Coincidiendo con los albores de la crisis finisecular española, que de manera retrospectiva se categorizó bajo el movimiento intelectual del regeneracionismo¹, el diplomático Juan Valera, que se había construido una imagen de convencido lusitanista, mereciendo la dedicatoria de Oliveira Martins en la tercera edición de su *História da civilização ibérica*², y había sido una de las principales figuras del iberismo en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XIX –aunque sus posicionamientos cambiaran en el último tercio³–, promovió, junto a Morel-Fatio y Paz y Mélia, la publicación de la *Vida de Carlos III* del conde de Fernán-Núñez⁴. Valera, en el prólogo de su autoría, participó en el relato historicista que, desde la época del liberalismo moderado, pretendía recuperar el legado de Carlos III como paradigma reformista, contramodelo de las expectativas revolucionarias⁵. El que, en su opinión, era el rey de la “bondad”, era el paradigma para demostrar que, a pesar de la “lastimosa y evidente” decadencia española del siglo XVII, durante la siguiente centuria hubo en España “un renacimiento (...)”, un esfuerzo para salir de la pasada postración”, fruto de tendencias endógenas y no de la influencia francesa⁶. En opinión de Valera, Fernán-Núñez hacía gala de su condición de buen súbdito no solo por resaltar los éxitos de su reinado, sino por no cegarle su pasión e imponerle el “silencio para ver y censurar”, señalando y “culpando a sus consejeros responsables los errores, las faltas y

¹ Natxo Viana Ruiz de Aguirre, “El regeneracionista: ¿un tipo intelectual en la España de la Restauración?”, *Dirāsāt Hispānicas*, 9 (2023), p. 115-133. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10419404>.

² En palabras del prolífico autor portugués, “A D. Juan Valera. Crítico eminente, escriptor attico e hespanhol de raça”. Joaquim Pedro de Oliveira Martins, *História da civilização ibérica*, 3ª ed., Lisboa, Livraria Bertrand, 1885.

³ A este respecto, César Rina demuestra que Valera evolucionó desde posicionamientos filoiberistas hasta un conjunto informal de tópicos y lugares comunes sobre Portugal, alejados de lo que el político español planteaba, por ejemplo, en su texto “España y Portugal”. Vid. César Rina Simón, *Iberismos. Expectativas peninsulares en el siglo XIX*, Madrid, Funcas, 2016, p. 147-154; y Juan Valera, “España y Portugal” in *Estudios críticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros días*, t. 1, Madrid, Librería de A. Durán, 1864, p. 339-390. Sobre la figura de Juan Valera, vid. Rafael Jiménez Asensio, *Juan Valera. Liberalismo político en la España de los turriones*, Sevilla, Athenaica, 2024.

⁴ Conde de Fernán-Núñez, *Vida de Carlos III*, t. I, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1898.

⁵ Sobre este tema puede verse: Alfonso Calderón Argelich, “El reformismo que no pudo ser. La rehabilitación del reinado de Carlos III en los márgenes del liberalismo moderado (1815-1845)”, *Memoria y Civilización*, 27/1 (2024), p. 45-71. <https://doi.org/10.15581/001.27.1.003>.

⁶ Juan Valera, “Prólogo” in Conde de Fernán-Núñez, *Vida de Carlos III*, cit., p. XVII y VII-VIII.

hasta los delitos que afearon aquel reinado”⁷. Entre las equivocaciones a las que se refería Valera –como fue especialmente la expulsión de los jesuitas–, Fernán-Núñez dedicó en su obra especial atención a las campañas de invasión de Portugal que el ejército español proyectó en 1762, durante el conflicto bélico internacional de la guerra de los Siete Años, en la que él mismo había participado, con apenas veinte años, en el ejército expedicionario destinado a las inmediaciones de las provincias portuguesas de Trás-os-Montes y Beira, bajo las órdenes del marqués de Sarria y el conde de Aranda⁸. El proyecto de invasión de Ricardo Wall, que consideraba Ciudad Rodrigo como principal foco para la concentración de las tropas españolas, desde donde se atacaría la plaza de Almeida y se proyectaría el avance hacia Lisboa, se vio frustrado por otras alternativas planteadas. Entre ellas, cobró peso la propuesta de un ingeniero militar que había dirigido apenas una década antes un reconocimiento de toda la frontera hispanoportuguesa. Su autor, Antonio de Gaver, un “septuagenario catalán, hábil, pero muy atronado”, en palabras de Fernán-Núñez, contribuyó en el cambio de planes para el movimiento de las tropas hacia el norte, desde donde se atacaría Miranda do Douro y Bragança para avanzar hacia O Porto, en lugar de Lisboa, aunque acabaría finalmente frustrado⁹.

El historiador español Antonio Ferrer del Río¹⁰, que conocía a fondo la obra de Fernán-Núñez, fue un poco más allá en el enjuiciamiento del papel de Gaver en la frustrada tentativa de invasión de Portugal en 1762, favoreciendo la cristalización del estigma que recayó sobre él. Aquel “Gasó” –como le llamaba, probablemente por un error en la lectura del manuscrito– había preparado un plan de campaña improvisado, en el que en lugar de realizar “cálculos de ingeniero”, había juntado más bien “combinaciones empíricas a lo proyectista”. A su parecer, el juicio de Gaver era inconsistente, fundamentado tal vez en “que de Zamora a Oporto la distancia no es mucha”, dejando “todo lo demás a la buena ventura”, pero “de un examen juicioso hubiera resultado que plan semejante carecía de fundamento”¹¹.

⁷ Juan Valera, “Prólogo”..., cit., p. XX.

⁸ Sobre esta contienda, vid. Miguel Ángel Melón Jiménez, *España en la guerra de los siete años. La campaña imposible de Portugal y el ejército de prevención (1761-1764)*, Madrid, Sílex, 2022.

⁹ Conde de Fernán-Núñez, *Vida de Carlos III...*, cit., p. 164-165.

¹⁰ Sobre su figura, vid. Alfonso Calderón Argelich, “¿Un historiador progresista? La evolución del liberalismo católico de Antonio Ferrer del Río”, *Hispania*, LXXXI, 267 (2021), p. 101-128. <https://doi.org/10.3989/hispania.2021.004>.

¹¹ Antonio Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III en España*, Madrid, Imprenta de los Señores Matute y Compagni, 1856. Edición digital en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. URI: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmccf9k7>.

Esta imagen estigmatizada sobre la figura de Gaver y sus trabajos, aunque influenciaron durante mucho tiempo la interpretación historiográfica de este episodio, ha sido recientemente desmontada por Miguel Á. Melón. A su juicio, los informes, descripciones y representaciones cartográficas que produjo Gaver durante su reconocimiento de la frontera ibérica (1749-1756), que habían sido la base para fundamentar las directrices de su plan de campaña, contrariamente a las opiniones de Fernán-Núñez y Ferrer del Río, nos confirman más bien “que no era alguien que desconociera su oficio, ni que tuviera la cabeza descentrada”¹².

A pesar de que muchos aspectos sobre la vida y trayectoria profesional de Antonio de Gaver tan solo han sido reconstruidos parcialmente¹³, la opinión generalizada sobre él ha cambiado de manera sustancial en las últimas décadas, generalizándose de forma consensuada su influencia en el desarrollo de la ingeniería militar ilustrada del siglo XVIII español. Así lo confirma, por ejemplo, su relativo protagonismo en aportaciones divulgativas recientes, como el catálogo de la frontera hispanoportuguesa del Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), en el que es protagonista de un significativo número de los materiales cartográficos incluidos en él¹⁴. Y, aunque en el ámbito historiográfico hubiera estado relegado a un segundo plano, sus trabajos sí fueron valorados en la práctica del ejército español y el Real Cuerpo de Ingenieros. Sus aportaciones fueron clave en las operaciones de las tropas españolas durante las invasiones napoleónicas, especialmente por las reelaboraciones de sus trabajos, a cargo del ingeniero Mitjana en el entorno de Badajoz, igual que lo habían sido décadas antes en los proyectos de reforma y construcción de fuertes como el de La Concepción.

Su trayectoria en el Real Cuerpo de Ingenieros le había granjeado cierta reputación, pues desde que Verboom lo propusiera en 1719 como ingeniero extraordinario, y tras su experiencia en Badalona y la Real Fábrica de Tabacos

¹² Miguel Ángel Melón Jiménez, *España en la guerra...*, cit., p. 94.

¹³ Sobre su trayectoria profesional, vid. Horacio Capel, Lourdes García, José Omar Moncada, Frances Olive, Santiago Quesada, Antonio Rodríguez, Joan-Eugeni Sánchez, Rosa Tello, *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio bibliográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 1983, p. 201-204. Para un acercamiento biográfico, vid. Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño, “Antonio de Gaver”, in *Diccionario Biográfico. Historia Hispánica*. Real Academia de la Historia. (<https://historia-hispanica.rah.es/biografias/18983-antonio-de-gaver>, consultado el 2025.12.21).

¹⁴ S.A. [ACEGCGE], *Catálogo de cartografía histórica de la frontera hispano-portuguesa*, Madrid, Ministerio de Defensa. Centro Geográfico del Ejército, 2000.

de Sevilla a comienzos de la década de los años treinta, fue destinado a Orán y nombrado director de la Escuela de Matemáticas erigida apenas unos años antes¹⁵. La dilatada experiencia que había adquirido propició su nombramiento en 1749 por el marqués de la Ensenada como ingeniero jefe de la comisión encargada de reconocer la frontera que dividía Portugal de España al completo, desde Ayamonte hasta A Guarda, junto a parte de las costas de Galicia y Andalucía.

Los resultados de sus pesquisas se materializaron en varios informes de las provincias fronterizas españolas –junto a otro dedicado a Portugal y al Alentejo–, numerosas memorias con proyectos de reparos para las plazas militares y más de una decena de material cartográfico de las provincias españolas, de Portugal, así como planos individuales de las plazas militares. En las últimas décadas, estos trabajos han sido objeto de interés para muchos investigadores. A excepción del recorrido completo estudiado por Miguel Á. Melón¹⁶, el resto de las aportaciones han tendido a diseccionar sus estudios por las provincias a las que se dedicó –Andalucía, Extremadura, Castilla la Vieja¹⁷– o las plazas que examinó –Ciudad Rodrigo, Badajoz, el Fuerte de la Concepción¹⁸–, y a privilegiar su aportación militar o administrativo-fiscal, sobre las representaciones culturales implícitas en la obra de Gaver.

Este trabajo, sin embargo, no aspira a encuadrarse entre estas aproximaciones propias de la historia militar y la geografía histórica. Aunque estas aportaciones resultan muy interesantes y necesarias, nuestras preocupaciones se alinean con las nuevas tendencias que abogan por una lectura cultural de lo social en el ámbito militar. Nuevas preguntas de investigación como las que se plantea Miguel Martínez en su reciente obra, abogando por descentralizar la visión

¹⁵ Víctor García González, *El Real Cuerpo de Ingenieros en el siglo XVIII: proceso de creación, proyección en el Mediterráneo y desafíos sociales y profesionales de los ingenieros militares al servicio de los Borbones españoles*, tesis doctoral, Málaga, Universidad de Málaga, 2024.

¹⁶ Miguel Ángel Melón Jiménez, *España en la guerra...*, cit., p. 87-94.

¹⁷ Entre otros: María Cristina Hevilla, “Reconocimiento practicado en la frontera de Portugal por el ingeniero militar Antonio de Gaver en 1750”, *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, VI, 335 (2001); Álvaro Meléndez Teodoro, “La Raya extremeña en 1750. El informe de Gaver (I)” in *XLII Coloquios Históricos de Extremadura. Dedicadas a Luisa de Carvajal y Mendoza en el IV Centenario de su muerte: Trujillo, del 22 al 28 de septiembre de 2014*, Trujillo, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2015, p. 445-468.

¹⁸ Entre otros: Laura García Juan, Miguel B. Bernabé Crespo, Concepción Camarero Bullón, “Una ciudad abaluartada a través de la mirada del ingeniero militar Antonio de Gaver: Ciudad Rodrigo y la defensa de la raya salmantina”, *Documents d'Aàlisi Geogràfica*, 69, 3 (2023), p. 589-609; Fernando Rodríguez de la Flor, “La ingeniería militar ilustrada y la frontera de Castilla”, *Arbor*, CLXXIII, 683-684 (2002), p. 553-583.

de la guerra que permita fomentar una “historia cultural de las guerras de España tal y como las relataron los hombres comunes que lucharon en ella”¹⁹. Ciertamente, aunque Antonio de Gaver no procedía de las élites políticas de la España del Setecientos, tampoco era parte de la gente corriente en términos culturales y profesionales.

Tal vez, en cierto modo, Ferrer del Río no anduviera del todo desencaminado al acusar a Gaver de su vocación proyectista. Las reflexiones que proyectó en sus informes y correspondencia, los datos que recopiló y las imágenes que generó, trascendieron por completo su cometido estrictamente militar. Leídas en clave antropológica, nos permitirán desgranar en las próximas páginas tanto las lógicas de gobierno en espacios fronterizos, como las prácticas propias de las culturas vernáculas que se desarrollaron entre las comunidades rayanas²⁰. Es por ello que las lógicas de gobierno y las alteridades exteriores –con respecto a Portugal– e interiores –con respecto a los habitantes fronterizos, españoles y portugueses–, serán el objeto de estudio de este artículo. A partir de preguntas eminentemente antropológicas, que han caracterizado en las últimas décadas los acercamientos culturales a la historia social²¹, estudiaremos estos tres ámbitos del reconocimiento de Gaver que apenas han sido explorados. Para ello, nos basaremos en un vasto abanico de fuentes documentales de diversa índole –desde sus informes y producción cartográfica hasta su correspondencia con las autoridades centrales, militares y locales–, recopiladas en fondos documentales de archivos y bibliotecas de diversa naturaleza.

2. El reconocimiento de Gaver: territorialidad y políticas de la información

Según ha defendido el estudioso de las fronteras Daniel Nordman, tras la paz de Westfalia (1648) se consolidaron entre las monarquías europeas la cartografía y la ingeniería militar como dos de los pilares del nuevo orden

¹⁹ Miguel Martínez, *Las líneas del frente. La escritura de los soldados en la Edad Moderna*, Madrid, Akal, 2024.

²⁰ Sobre este concepto, vid. David Martín Marcos, *Gente de Raya. Frontera, amenaza y comunidad entre la Monarquía Hispánica y Portugal, 1640-1715*, Madrid, Marcial Pons, 2025.

²¹ La recopilación de estudios de E.P. Thompson realizado por el Instituto Mora de México, extrae al respecto reflexiones muy interesantes y es clara muestra de esta tendencia. Edward P. Thompson, *Historia Social y Antropología*, México D.F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.

territorial²². En las monarquías ibéricas, esta tendencia se intuye a raíz de la guerra de Restauración portuguesa, que fomentó un notable aumento de la producción cartográfica, así como de reparos y nuevas construcciones de plazas abaluartadas²³. El orden emanado del contexto internacional tras Westfalia posibilitó la expansión de territorialidades múltiples²⁴, factor decisivo en el cambio en las lógicas del ejercicio del poder y en la noción de soberanía durante el siglo XVIII. Como ha demostrado Peter Sahlins, esta comienza a apoyarse menos en la vinculación del monarca con sus súbditos, y mucho más en políticas de control territorial de carácter fiscal, administrativo, militar e, incluso, policial a finales de la centuria²⁵. Esta evolución coincide con la generalización de lo que Manuel Lucena ha denominado la “conciencia geográfica territorialista”, una nueva lógica de ejercer el poder que, desde mediados del siglo XVIII, concibe el territorio como un espacio homogéneo, controlable y administrable²⁶.

En este sentido, desempeñaron un papel fundamental las políticas reformistas orientadas a reforzar los mecanismos de centralización administrativa, fiscal y territorial, cuya pretensión exigía la necesidad para las administraciones centrales de recabar información, noticias y datos

²² Daniel Nordman, “Les titres et les preuves. La notion de droits historique en France (1648-1661)” in Lucien Bély, *L'Europe des traites de Westphalie*, Paris, Presses Universitaires Françaises, 2000, p. 246-252.

²³ Cristóbal Guitart Aparicio, “Consideraciones sobre plazas fuertes y castillos españoles ante la frontera de Portugal”, *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 100 (1993), p. 35-42; Isabel Testón Núñez, Rocío Sánchez Rubio, Carlos María Sánchez Rubio, *Planos, guerra y frontera: la Raya luso-extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, 2003; Isabel Testón Núñez, Rocío Sánchez Rubio, “Fronteras de tierra y mar. El archivo cartográfico de un militar-burócrata de la segunda mitad del siglo XVII” in Miguel Ángel Melón Jiménez, Miguel Rodríguez Cancho, Isabel Testón Núñez, Rocío Sánchez Rubio (eds.), *Dinámicas de las fronteras en periodos de conflicto: el Imperio español (1640-1815)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, p. 389-405.

²⁴ Heriberto Cairo Carou, “De las fronteras de la primera modernidad a las de la condición posmoderna: el laboratorio ibérico” in Heriberto Cairo Carou, Paula Godinho, Xerardo Pereiro (coords.), *Portugal e Espanha: entre discursos de centros e práticas de fronteira*, Lisboa, Edições Colibri, 2009, p. 33-51.

²⁵ Peter Sahlins, “State formation and national identity in the Catalan borderlands during the eighteenth and nineteenth centuries” in Hastings Donnan and Thomas M. Wilson (eds.), *Borders identities: Nation and State at international frontiers*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, p. 31-61.

²⁶ Manuel Lucena Giraldo, “El reformismo de frontera” in Agustín Guimerá (ed.), *El reformismo borbónico: una visión interdisciplinar*, Madrid, Alianza Universidad, CSIC, p. 268.

para conocer su territorio y población²⁷, pues, como apuntara Bartolomé Bennassar, la aplicación práctica de toda política exigía de manera inexcusable “contar con la información más completa que se pueda”²⁸. El interés por conocer el territorio y la población respondía, a fin de cuentas, a la necesidad de hacer realidad los programas de reformas ilustradas. En ese contexto, la cartografía, los reconocimientos militares, así como los catastros constituyeron las herramientas y estrategias necesarias para ofrecer al gobernante un mejor conocimiento de los recursos y potencialidades del territorio²⁹. Todos ellos, instrumentos fundamentales de la tríada que constituían gobierno, territorio y población, en consonancia con la expansión de la lógica de la gubernamentalidad que Foucault también ubicó a mediados del Setecientos³⁰.

En un estudio sobre el reconocimiento de Gaver en la frontera de Castilla la Vieja y, especialmente, acerca de sus proyectos para el Fuerte de la Concepción, Rodríguez de la Flor afirmaba que estas políticas habían sido “consecuencia directa del Tratado de Límites firmado con Portugal en 1750”³¹. Aunque la causalidad que le atribuye es errónea, resulta significativo que lo relacionara con una política mucho más amplia durante el reinado de Fernando VI. Que fuera “consecuencia directa” del Tratado de Madrid de 1750 es, a todas luces, imposible, pues el reconocimiento de Gaver comenzó meses antes de su firma, y en el contenido de dicho acuerdo no se dirimían cuestiones relativas a los límites peninsulares. Sin embargo, tanto sus trabajos como el acuerdo de mediados de la centuria se inscriben

²⁷ Miguel Rodríguez Cancho, *La información y el Estado. La necesidad de interrogar a los gobernados a finales del Antiguo Régimen*, Cáceres, Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura, 1992; Antonio Morales Moya, “La ideología de la Ilustración española”, *Revista de estudios políticos*, 59 (1988), p. 65-10; Arndt Brendecke, *Imperio e información: funciones del saber en el dominio colonial español*, Madrid; Frankfurt; Main, Iberoamericana; Veuvert, 2012.

Una reciente aportación, que problematiza algunos de los supuestos clásicos, puede verse en Tamar Herzog, “Informação na época moderna: coletar e conhecer na Espanha e seu império”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, 186, 499 (2025), p. 255-280.

²⁸ Bartolomé Bennassar, *La monarquía española de los Austrias. Conceptos, poderes y expresiones sociales*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, p. 47.

²⁹ Concepción Camarero Bullón, Ángel Ignacio Aguilar Cuesta, “La cartografía, instrumento para conocer el territorio, planificar y gestionar las reformas en la España del siglo XVIII”, *Manuscrs. Revista d’Història Moderna*, 43 (2020), p. 157-178. <https://doi.org/10.5565/rev/manuscrs.303>.

³⁰ Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

³¹ Fernando Rodríguez de la Flor, “La ingeniería militar ilustrada...”, cit., p. 574.

dentro de una tendencia con gran predicamento por entonces entre los gobiernos ilustrados de España, Portugal y Francia. Las nuevas lógicas de territorialidad que implementaron posibilitaron la cristalización de una convicción en la preferencia de establecer fronteras lineales, continuas y precisas sobre sus respectivos dominios, marcadamente diferentes a las que habían caracterizado hasta entonces a las potencias del Antiguo Régimen³². El de Gaver, de hecho, no era un reconocimiento excepcional –al menos en su origen – sino que se enmarcaba en la política ideada por Ensenada y dirigida por el ingeniero Pedro Superviela que, desde finales de la década de los cuarenta, iba encaminada a crear un *Atlas de las provincias* que permitiera precisar el conocimiento del gobierno español sobre los territorios que administraba³³. Una política estrechamente relacionada con la también auspiciada desde el ministerio de Ensenada para conformar el catastro que posteriormente acuñaría su nombre, en el que Gaver participó activamente a su paso por la provincia de Castilla la Vieja³⁴.

Si bien reconocimientos militares previos habían focalizado su atención sobre la condición de las plazas, los puntos de potencial de defensa y ataque, así como su función estratégica³⁵, el de Gaver trascendía el orden estrictamente militar. Él mismo reconocía con frecuencia que sus trabajos no estaban destinados exclusivamente al estudio militar de las plazas fronterizas, sino que operaba en un campo conceptual más amplio, necesario para el ejercicio

³² Jacobo García Álvarez, “Territorialidad estatal y conocimiento geográfico. Reflexiones sobre la delimitación moderna de las fronteras ibéricas” in Farinós Dasi, Joaquín, Ojeda Rivera, Juan Francisco y Santamaría, Juan Manuel Trillo (eds.), *España: Geografías para un Estado posmoderno*, Madrid; Barcelona, AGE; Geocrítica, p. 243-254.

³³ Concepción Camarero Bullón, Ángel Ignacio Aguilar Cuesta, “La cartografía..., cit., p. 160-167.

³⁴ Laura García Juan, “Antonio Gaver colabora en la catastración de una plaza militar en la frontera portuguesa. Informe sobre el sistema defensivo de Ciudad Rodrigo (1751)”, *CT: Catastro*, 87 (2016), p. 35-56.

³⁵ Lucien Bély, “La representación de la frontera en las diplomacias durante la Época Moderna”, *Manuscrits: Revista d’història moderna*, 26 (2008), p. 35-51; María Cruz Villalón, “Frontera y fortificación. El valor de un patrimonio” in María Cruz Villalón (coord.), *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y patrimonio*, Cáceres, Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones, 2007, p. 9-26; Miguel Rodríguez Cancho, “Información y conocimiento en la activación del mecanismo ‘frontera’” in Miguel Ángel Melón Jiménez, Miguel Rodríguez Cancho, Isabel Testón Núñez, Rocío Sánchez Rubio (eds.), *Dinámicas de las fronteras...*, cit., p. 269-289.

del gobierno, en el que se inmiscuía con sus reflexiones para garantizar el “buen orden y economía”³⁶.

Durante la más de media década en la que se extendieron los trabajos –con algunas interrupciones debido a achaques de salud–, Gaver coordinó un amplio equipo en el que colaboraron los ingenieros ordinarios Francisco Urrutia, Alejandro Taramas y Carlos Marín; los extraordinarios José Gandón, Matías Berrio y José Espelius –los dos últimos, dedicados a la recopilación de papeles y búsqueda de noticias–; los delineadores José Dager, José Augier y Antonio López Sopena; y la colaboración extraordinaria del ingeniero Juan Vergel en los informes de Galicia, única provincia en la que no pudo personarse Antonio de Gaver por los problemas de salud que padecía³⁷. Conscientes de que “sin la perfecta notizia y examen personal de la frontera”³⁸ no habría sido posible alcanzar conclusiones bien fundadas, recopilaron y estudiaron toda clase de noticias, obras y documentos procedentes de publicaciones tanto españolas como portuguesas, y de los archivos locales. De hecho, al comienzo de su comisión, Gaver resaltaba la doble tarea que debía acometer paralelamente su equipo: la primera, dedicada a las prácticas geométricas y, la segunda, de mayor importancia, orientada a la recopilación de toda variedad de noticias relacionadas con el gobierno, la economía y la producción de los pueblos, expresadas en “frutos, bosques, baldíos, dehesas, terrenos realengos, ganados, comercio, número de havitadores, estado de los caminos, quáles facilitan la introducción de fraudes de una y otra parte, lo establecido para el resguardo de estos medios que se discurren para practicarse en menos gasto”³⁹. Como botón de muestra, el cálculo de vecinos que hace, especialmente de las poblaciones de Andalucía, es sintomático por sus coincidencias con las respuestas al interrogatorio de Ensenada en algunas localidades como Ayamonte o Sanlúcar del Guadiana, donde dirige el recuento de hogares y vecinos [vid. tabla 1]⁴⁰.

³⁶ Antonio de Gaver. Fregenal de la Sierra, 30-XI-1749. Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Guerra (SGU), leg. 3254.

³⁷ Antonio de Gaver. Puebla de Sanabria, 8-VIII-1753. AGS, SGU, leg. 3295.

³⁸ Antonio de Gaver, *Probinzia de Castilla. Relación general y particular de la frontera y puestos fortificados de esta provincia, con los proyectos, reflexiones y notas*, Carbajales de Alba, 1-IV-1752. ACEGCGE, C.100 N.2.

³⁹ Antonio de Gaver. Ayamonte, 25-IX-1749. Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos-Colecciones (D-C), 199, 8, f. 49-50.

⁴⁰ Para la comparación, se han utilizado los topónimos actuales y se ha usado la unidad “vecinos” en ambos recuentos.

Tabla 1 – Cálculo de vecinos expresado por la comisión de Gaver en Andalucía, comparado con las *Respuestas Generales* al interrogatorio de Ensenada.

Nombre de la población	Cálculo de Gaver (ca. 1749)	Cálculo del Catastro de Ensenada (ca. 1751-1752)
Ayamonte	835	835
Almendro, El	193	257
Aroche	360	436
Cabezas Rubias	180	223
Cumbres de San Bartolomé	78	98
Cumbres de En Medio	20	24
Cumbres Mayores	290	341
Encinasola	662	637
Fregenal de la Sierra	940	1056
Granado, El	100	135
Higuera la Real	300	447
Lepe	300	383
Redondela, La	70	98
Puebla de Guzmán	760	802
Paymogo	250	330
San Silvestre de Guzmán	90	166
Sanlúcar del Guadiana	125	125
Santa Bárbara de Casa	150	196
Villablanca	200	397

Fuente: elaboración propia.

Como ya hemos apuntado, durante sus trabajos, Gaver se tomó licencias que excedían los mandatos concretos que había recibido de su gobierno. Prueba de ello fue su actitud conforme a la necesidad de elaborar un nuevo mapa de España, que permitiera superar los vacíos e ignorancias expresas. Los “huecos en blanco” a los que se refería no se debían a una casualidad, sino a una estrategia concreta de los geógrafos e ingenieros del siglo XVIII para dejar constancia de las ignorancias geográficas en sus representaciones cartográficas, de forma que se pudiera discernir lo hipotético de lo factual y comprobado⁴¹. Aunque habría

⁴¹ Anne Marie Claire Godlewska, *Geography unbound: French geographic science from Cassini to Humboldt*, Chicago, University of Chicago Press, 1999, p. 44. Esta misma realidad

que esperar unos años para que los trabajos de Tomás López conformaran ese nuevo mapa de España⁴², Gaver ya había expresado su voluntad de acabar con las imprecisiones, para lo que tomó la determinación de corregir las porciones de los mapas que a él le correspondieran⁴³.

La recopilación de información de tan diversa índole nos demuestra que el de Gaver era, por aquel entonces, un acercamiento atípico en comparación con los que habían realizado otros militares anteriormente. No solo por la riqueza y variedad de su procedencia, sino por su capacidad de procesarla e integrarla en discursos coherentes sobre las lógicas del ejercicio de gobierno. Por supuesto, era conocedor de los informes de Jerónimo Amici o Ignacio Sala⁴⁴, había recopilado noticias y órdenes dadas por Lucas Patiño, el conde de Roydeville o Mateo Cron, esenciales en la fase de preparación del trabajo de campo, pero la faceta más interesante de su trabajo de gabinete fue el recurso a obras que utilizó para enriquecer su base argumental. Como ha demostrado recientemente Herzog, durante la Edad Moderna, los escritos funcionaban de manera paralela a otras fuentes de información, tales como crónicas o documentos antiguos –fueros, tumbos, etc.–, claves para la reconstrucción de narrativas históricas⁴⁵. Por ello, durante su comisión, Gaver recurre con frecuencia a los recursos archivísticos de las localidades rayanas, de cuyo deplorable estado de conservación daba

ha sido interpretada por Valverde y Lafuente, a partir del caso americano, como expresión de una doble función, tanto biopolítica como geopolítica, muestra de una voluntad expresa de ejercer el poder y establecer separaciones entre los órdenes legislativo y administrativo. Nuria Valverde y Antonio Lafuente, “Space Production and Spanish Imperial Geopolitics” in Daniela Bleichmar, Paula de Vos, Kristin Huffine, Kevin Seehan, *Science in the Spanish and Portuguese Empires, 1500-1800*, Stanford, Stanford University Press, 2009, p. 200. Sobre la cuestión biopolítica, vid. Antonio Lafuente y Nuria Valverde, “Linnaean Botany and Spanish Imperial Biopolitics” in Londa Schiebinger and Claudia Swan (eds.), *Colonial Botany: Science, Commerce and Politics in the Early Modern World*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2005, p. 134-147.

⁴² La compilación póstuma de sus trabajos puede verse en Tomás López, *Atlas geográfico de España, que comprehende el mapa general del reyno y los particulares de sus provincias*, Madrid, s.n., 1804.

⁴³ Antonio de Gaver. Paymogo, 12-X-1749. AHN, D-C, 199, 8, f. 59-60.

⁴⁴ Sobre el trabajo de Amici en Andalucía, vid. Juan Carlos Hernández Núñez, “Encinasola y Cartaya en la defensa de la frontera hispano-lusa a mediados del siglo XVIII. De castillo a cuartel”, *Laboratorio de Arte*, 9 (1996), p. 171-182. Sobre el de Sala, vid. Antonio José Garrido Duque, “Una fotografía de Ayamonte en 1739. Relación remitida por el ingeniero Ignacio Salas de la Costa y frontera de Andalucía en 1739” in *XXV Jornadas de historia de la muy noble y leal ciudad Ayamonte. Celebradas durante los días 22 al 27 de noviembre de 2021*, Ayamonte, Ayuntamiento de Ayamonte, 2022, p. 133-148.

⁴⁵ Tamar Herzog, “Informação na época moderna..., cit., p. 260.

buen cuenta⁴⁶, y acudía a los habitantes de mayor edad para los interrogatorios en tanto que fuentes de información relativamente fiables⁴⁷. Mas entre todas ellas destacan, sin lugar a dudas, las fuentes literarias e historiográficas que Gaver conoce, utiliza, pone en diálogo y somete a crítica en sus informes. Además de las ya mencionadas, hace referencia expresa a obras portuguesas como las de, Manuel de Faria e Sousa, Macedo o Luís Caetano de Lima⁴⁸, compara su labor con la del Doctor Tostado⁴⁹, acude a la obra de Fray Benito de Peñalosa⁵⁰ y demuestra un conocimiento estrecho de la *Población General de España* publicada apenas un año antes del inicio de su comisión por Juan Antonio Estrada, y del diálogo que este establece con la del hispanoportugués Rodrigo Mendes da Silva⁵¹.

Defendía conscientemente el tópico atribuido a Cicerón de la historia como *magistra vitae*, tan difundida entre las élites ilustradas del momento —entre las que, en cierto modo, Gaver participaba o, al menos, conocía sus debates—. Por eso, sus dictámenes sobre el estado de las fortificaciones y sus reflexiones militares solían estar precedidos de “adicciones históricas o sucesos de lo

⁴⁶ Durante su estancia en Ayamonte, denunciaba amargamente el “total abandono” de sus archivos, una realidad constante también a su paso por Extremadura, donde se indignaba apenas poder recopilar unas escasas noticias “por lo deteriorado de los archivos”. Antonio de Gaver. Ayamonte, 25-IX-1749. AHN, D-C, 199, 8, f. 48-51; y Antonio de Gaver. Valverde del Fresno, 22-X-1750. AHN, D-C, 199, 8, f. 83-84.

⁴⁷ Rubén Castro Redondo, “Litigios por delimitaciones de dominio en la Galicia moderna”, *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 8, 16 (2022), p. 362.

⁴⁸ Los tres tomos de la *Europa portuguesa* de Faria e Sousa (1678-1680), la obra impresa por António Álvares, escrita por Francisco de Santo Agostinho de Macedo, *Philippica portuguesa contra la invectiva castellana*, Lisboa, s.n., 1645; y el segundo tomo de Luís Caetano de Lima, *Geografia Histórica de todos os Estados soberanos de Europa, com as mudanças que houve nos seus domínio, especialmente pelos tratados de Utrecht, Rastad, Baden, da Barreira, da Quádruple Aliança, de Hannover, e de Sevilha; e com as genealogias das casas reynantes e outras muy principaes, (...) Tomo Segundo, em que se trata de Portugal*, Lisboa, Of. de Joseph António da Sylva, Impressor da Academia Real, 1736.

⁴⁹ Con esta referencia reproduce el cliché atribuido a Bernardo de Chartres sobre la evolución del conocimiento, expresado en la formulación de “enanos sobre hombros de gigantes”. Así, aunque no pudiera equipararse a sus antecesores, Antonio de Gaver aseguraba que “el jenio y la herencia de la patria en la imitación, me facilita executar en poco tiempo lo que otros no podrían en mucho”. Antonio de Gaver. Paymogo, 12-X-1749. AHN, D-C, 199, 8, f. 58-59.

⁵⁰ Benito de Peñalosa y Mondragón, *Libro de las cinco excelencias del español que despueblan a España para su mayor potencia y dilatación*, Pamplona, Imp. Carlos de Labayen, 1629.

⁵¹ Juan Antonio de Estrada, *Población general de España, sus reynos y provincias, ciudad, villas y pueblos, islas adjacentes y presidios de África*, t. I-II, Madrid, Imp. Andrés Ramíres, 1749. Rodrigo Mendes Silva, *Población general de España*, Madrid, s.n., 1645.

pasado”⁵². Y es que, como él mismo afirmara al comienzo de su memoria acerca de Castilla la Vieja, su cometido era componer “una reflexión prudente, inseparable de la memoria de lo pasado, perfecta noticia en lo presente, y prevención para lo venidero”, cuya composición lo dotaba de “la seguridad en la elección del medio”⁵³. En última instancia, aunque por los avatares del destino no lograra su objetivo inicial, el resultado de su comisión se encaminaba a conformar un libro con los mapas particulares de las provincias, de Portugal y de las fortificaciones, así como sus memorias dedicadas a todas ellas, atendiendo a aspectos militares, políticos e históricos⁵⁴.

3. Portugal en el espejo de Gaver

Poco se sabía de Portugal en la España de mediados del siglo XVIII. Al menos, desde el punto de vista militar, los trabajos realizados desde el final de la guerra de Restauración portuguesa y la guerra de Sucesión española no habían aportado más que algunos apuntes mínimos sustentados sobre lugares comunes. Y, aunque hubiera sido objeto parcial de la obra de algunos historiadores, el conocimiento sobre la geografía, la población y el entramado defensivo-militar de Portugal seguía siendo parco en detalles. Antonio de Gaver, consciente de esta carencia, tomó la decisión de añadir en sus memorias una descripción de todas las plazas y ciudades de relativa importancia de las provincias lusas del Algarve, Alentejo, Beira, Trás-os-Montes y Entre Douro e Minho, situadas hasta ocho leguas de la frontera, con el objeto de poder “formarse un concepto de sus fuerzas y terrenos”. Para ello, la comisión dirigida por Gaver había recopilado información de documentos encontrados en los archivos españoles, había podido extraer algunas conclusiones sobre las plazas más contiguas a la frontera durante su reconocimiento sobre el terreno y, sobre todo, había extraído gran variedad de noticias de la bibliografía portuguesa ya mencionada, especialmente de la que para él era la “última moderna historia de aquel reyno”. Con estas pesquisas sobre el lado portugués de la frontera, demostraba el carácter eminentemente práctico de su comisión para el gobierno, que aspiraba a “servir de importante luz en qualquier tiempo”, tanto en cuestiones militares como, en un sentido más amplio, para cubrir las lagunas de conocimiento sobre el país vecino. Como él

⁵² Antonio de Gaver. Puebla de Sanabria, 5-II-1755. Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Colección General de Documentos, sig. 3-1-6-7, f. 8v.

⁵³ Antonio de Gaver, *Probinzia de Castilla...*, cit., ACEGCGE, C.100 N.2.

⁵⁴ Antonio de Gaver, Paymogo, 12-X-1749. AHN, D-C, 199, 8, f. 58-59.

mismo afirmaba, “no siempre se tienen a la mano estas noticias, ni aplicadas al fin que se pretende”⁵⁵. A pesar de que su pretensión de recopilar información de todas las provincias fronterizas portuguesas no llegara a buen puerto, sí pudo componer una detallada descripción de la provincia del Alentejo, incluida como tercera memoria correspondiente a Extremadura⁵⁶, además de un mapa del reino de Portugal [vid. Fig. 1].

Fig. 1 – Mapa del reino de Portugal. Antonio de Gaver [ca. 1762].



Fuente: Biblioteca Nacional de España, MR/43/70.

<https://bne.digital.bne.es/bd/es/card?id=0d8ccd1c-46d7-4a24-8371-95cd5904b301>

⁵⁵ Antonio de Gaver, Valverde del Fresno, 22-X-1750. Gaver a Ensenada. AHN, D-C, 199, 8, f. 85-86.

⁵⁶ Al menos, es la única que nos ha quedado hoy en día, pues tampoco hemos encontrado evidencia en su correspondencia de que hubiera compuesta ninguna otra sobre Portugal. De hecho, al comienzo de su memoria del Alentejo hace una brevísima descripción del resto de las provincias de Portugal. Esta hipótesis se refuerza al comprobar que el expediente en el que se incluye esta memoria, incluida en la Colección General de Documentos del Archivo General Militar de Madrid, esta acompañado de otros dos documentos manuscritos anónimos y sin datar, pero de elaboración en fechas posteriores. El primero, titulado “noticias geográficas y militares del reino de Portugal”, incluye datos y acontecimientos posteriores a la memoria de Gaver, y el segundo, indica ser una composición a partir de la obra de da Campomanes (1762). AGMM, CGD, sig. 5-3-4-1.

Aunque habría que esperar a 1762 para la publicación de Pedro Rodríguez Campomanes para componer su geografía con mayor detalle⁵⁷, son significativas las atinadas precisiones con las que Gaver describió la provincia lusa fronteriza a Extremadura y parte de Andalucía. A partir de la consulta sistemática de la *Geografia Histórica* de Luís Caetano de Lima (1734-1736), especialmente de los datos incluidos en su segundo tomo sobre los fuegos y las almas de las localidades portuguesas, reconstruye la distribución poblacional de las plazas militares del Alentejo⁵⁸. Si bien es cierto que su fiabilidad demográfica ha sido cuestionada en numerosas ocasiones por la historiografía⁵⁹, por aquel entonces suponía uno de los mejores indicativos para recomponer una visión de conjunto actualizada sobre los recursos del potencial enemigo, esencial en términos militares. La precisión era menor que en los casos de las poblaciones españolas debido a esa dimensión eminentemente militar y no tanto fiscal, pero eso no impidió que, a partir del recuento de sus datos, diera especial detalle de plazas como la de Elvas, Campo Maior, Beja, Moura o Vila Viçosa, o indicara un total de 68.950 fuegos y 268.804 personas en toda la provincia del Alentejo⁶⁰.

Antonio de Gaver describió la provincia lusa como llana en su extensión, a pesar de algunas elevaciones montañosas, fértil en sus tierras para la producción de trigo, cebada, aceite, vino y árboles frutales, numerosa en cuanto a cabezas de ganado y terrenos para sus pastos, y bien dispuesta para la caza. Una abundancia que, en su opinión, había motivado que esta fuera “teatro de la guerra” en las campañas finalizadas tras las paces de 1668 y 1715. Una experiencia prolongada de conflictos bélicos que había suscitado la necesidad de fortificar y asegurar en clave militar dicha provincia, como podría verse en plazas como Elvas, Juromenha, Olivença, Estremoz, Campo Maior y Moura⁶¹.

⁵⁷ Pedro Rodríguez Campomanes, *Noticia geográfica del reyno y caminos de Portugal*, Madrid, Of. Joaquín Ibarra, 1762.

⁵⁸ Concretamente se basa en el tercer apéndice, enviado en 1732 por el marqués de Abrantes, directo de la Academia Real, a Luís Caetano de Lima, titulado “Lista dos fogos e almas que há nas terras de Portugal”. Luís Caetano de Lima, *Geografia Histórica...*, cit., p. 475-710.

⁵⁹ Sin duda, mucho más imprecisa como fuente que las *memórias paroquiais* compuestas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. A este respecto, vid. Teresa Ferreira Rodrigues, Maria João Guardado Moreira, “A quantificação das almas” in Teresa Ferreira Rodrigues (coord.), *História da população portuguesa. Das longas permanências à conquista da modernidade*, Porto, CEPESE e Edições Afrontamento, 2008, p. 139-158.

⁶⁰ Antonio de Gaver. *Provincia de Extremadura. Parte 3ª. Año de 1750. Extracto y sucinta descripción de la provincia de Alentejo en el reyno de Portugal, confinante por el nuestro con la provincia de Extremadura*. Alcántara, 31-X-1750. AGMM, CGD, sig. 5-3-4-1, f. 11r-15v.

⁶¹ En concreto, Gaver describe trece plazas y ciudades alentejanas: Mértola, Moura, Olivença, Elvas, Campo Maior, Beja, Ourique, Évora, Vila Viçosa, Estremoz, Arronches, Crato y Portalegre.

Las diferencias entre la Extremadura española y el Alentejo eran prácticamente inapreciables, según el ingeniero catalán, al menos desde el punto de vista de sus tierras y clima. Sin embargo, sí que encontraba diferencias sustanciales en la ubicación geoestratégica de sus plazas abaluartadas. Si bien en Extremadura, la distancia a los principales cauces fluviales en enclaves como Badajoz generaban notables problemas de salubridad y dificultaban el mantenimiento del ejército en periodo estival, la ubicación de las plazas portuguesas hacía que estas gozaran de mejores aguas y fuentes —claves en caso de asedio— y de condiciones óptimas en cuanto a la visibilidad para el avistamiento de las tropas enemigas. Como corolario, Gaver aducía que nunca debería proyectarse una invasión de Portugal desde Extremadura, pues siempre sería “costoso mantener vn pie de ejército” en aquella provincia⁶².

En términos más amplios, Gaver siempre estuvo convencido de la superioridad de España con respecto a Portugal, manifiesta no solo en sus ejércitos, sino en sus recursos demográficos, capacidad productiva y poderío de sus alianzas internacionales. Este predominio aparente al que siempre hacía referencia debía tener también una plasmación simbólica. En sus proyectos de arreglo del Fuerte de la Concepción, visible por su cercanía a la frontera desde la plaza de Almeida, una de las de mayor importancia geoestratégica en Portugal, el ingeniero reflexionaba sobre la relevancia del plano simbólico en el control de la frontera. Más allá del control fiscal y militar de sus respectivos gobiernos, aquel era en la vida cotidiana un espacio de intercambios continuos por el que discurrían “sujetos de toda clase de aquel reyno”. Este traqueteo frecuente, junto a la amplia visibilidad del fuerte desde el otro lado de la raya, debía ser aprovechado por su gobierno, en opinión de Gaver, para convertirla en una edificación ejemplar, capaz de conmover “a la memoria la superioridad del príncipe”⁶³.

La conclusión de su comisión en la frontera hispanoportuguesa no impidió a Antonio de Gaver seguir acometiendo algunas pesquisas y reflexiones en torno a Portugal. Si bien ya las había utilizado en sus memorias, en 1757 compuso un informe en el que contrastaba las conclusiones militares de un general portugués —cuya autoría y data desconocía, aunque posteriores a la independencia de

⁶² Antonio de Gaver. *Provincia de Extremadura. Parte Segunda. Año de 1750. Reflexiones militares, autorizadas con algunos exemplares de las guerras últimas y passadas, para deliberar y dar el dictamen con asierto del número, extensión de fortificaciones, y parajes que corresponden o se discurren al propósito, para dejar asegurada toda la frontera de la introducción del enemigo por la parte de Portugal, y las que deben dejarse con capacidad suficiente para almazenes generales en caso de idear conquista por nuestra parte*. Alcántara, 31-X-1750. AGMM, CGD, sig. 5-5-5-19, f. 23r.

⁶³ Antonio de Gaver, Zamora, 21-X-1756. AGMM, CGD, sig. 3-2-2-1, f. 7r.

Portugal de la Monarquía Hispánica— con las que el brigadier Mateo Cron había expresado en noviembre de 1734. A pesar de que reconociera la validez de las argumentaciones del general portugués en cuanto a las conquistas ultramarinas de su reino, y aquello que estimaba como valores positivos de sus gentes, refiriéndose al “valor y honrra, ambizi3n a la gloria”, afirmaba que estas carecían de fundamento cuando se referían a la difícil conquista de Portugal, producto de una reacción defensiva tras el levantamiento de diciembre de 1640. El informe de Cron, en su opinión, demostraba que esta y otras tantas expresiones que había encontrado sosteniendo esta tesis eran erróneas. En sintonía con su convicción en la función ilustradora de la historia como enseñanza para el presente, Gaver incluyó en dicha memoria una enumeración de hasta doce acontecimientos que habían sido claves en las relaciones luso-castellanas y que creía que servían de demostración para la facilidad de una potencial invasión de Portugal⁶⁴.

Estas nuevas pesquisas, sumadas a las reflexiones que había extraído durante su comisión, reforzaron sus tesis de que el enclave idóneo para acometer una rápida invasión de Portugal, debía considerarse la provincia de Trás-os-Montes como puerta —y no la Beira o el Alentejo— para una entrada rápida hacia O Porto, centro esencial para el comercio luso. Estas consideraciones, unidas a muchas otras similares, fueron consideradas por el Consejo de Guerra y condicionaron el cambio de planes del ejército español en 1762⁶⁵.

4. Miradas sobre los fronterizos: culturas vernáculas y contrahegemonías

En el transcurso de la comisión dirigida por Antonio de Gaver, se recopiló y generó una copiosa cantidad de documentación que no se refería en exclusiva al control militar de la frontera, sino que expresaba datos fiscales y administrativos, lógicas de gobierno y la idiosincrasia de las gentes que habitaban la Raya. Tanto en su correspondencia con Ensenada, las intendencias y las capitánías generales de las provincias, como en los comentarios incluidos en sus memorias y proyectos y, especialmente, en los apartados que dedicó a las “reflexiones políticas, históricas y militares” durante su reconocimiento, podemos rastrear aquello que Ranajit Guha denominó “the small voice of history”⁶⁶. Por supuesto, sus comentarios estaban plagados de los estereotipos propios de un ilustrado, que despreciaba algunos

⁶⁴ Antonio de Gaver, Zamora, 8-I-1757. AGMM, Instituto de Historia y Cultura Militar, 7660.4.

⁶⁵ Vid. Miguel Ángel Melón Jiménez, *España en la guerra...*, cit., p. 99-103.

⁶⁶ Ranajit Guha, “The Small Voice of History” in *Subaltern Studies IX: Writings on South Asian History and Society*, Delhi, Oxford University Press, 1996, p. 1-12.

dichos por su procedencia popular, como en el caso de Fermoselle, en el que desmentía la creencia de la “vulgaridad” en que comieran víboras⁶⁷, pero daba pábulo a otros tópicos como el relativo a Extremadura, de la que creía “el bulgo llamarse Extremadura por ser extremada en todo”⁶⁸. Más allá de afirmaciones anecdóticas, las recomendaciones que hacía a sus superiores para el ejercicio del gobierno en los espacios rayanos nos permiten entrever lógicas vernáculas de sus comunidades, en ocasiones de marcado cariz contrahegemónico.

El trabajo de Gaver es realmente interesante como fuente antropológica, porque da buena cuenta de las peculiaridades que, vistas desde abajo, marcaban las relaciones transfronterizas y las costumbres de sus habitantes. Una lectura que exige aplicar el adecuado grado de distancia y escepticismo para no incurrir en lo que Scott denominó ver con los ojos del Estado⁶⁹, es decir, reproducir los presupuestos de las autoridades, pues ello nos impediría comprender las prácticas y las lógicas de los grupos subalternos, descritas por aquellas desde una alteridad basada en la rusticidad y la barbarie⁷⁰. Mas tras esa retórica, podemos encontrar una realidad política que realmente la desborda⁷¹. Y es que, como demostró Andy Wood en sus estudios sobre el *Peak Country* británico, el lenguaje de la costumbre desplegado por las comunidades locales permite refutar estas acusaciones vertidas por las clases patricias⁷². A fin de cuentas, las interpretaciones de Gaver, sesgadas pero fértiles, nos permiten acercarnos tanto a las prácticas vernáculas de las comunidades rayanas, como a las respuestas que consideraba adecuadas para gobernar y controlar estos espacios de desorden.

⁶⁷ Antonio de Gaver, *Probinzia de Castilla...*, cit. ACEGCGE, C.100 N.2.

⁶⁸ Antonio de Gaver, *Provincia de Extremadura. Parte Primera. Año de 1750. Discurso general de la frontera que incluye la relación, idea o mapa de la porción de la línea de demarcación y puestos fortificados comprendidos en esta provincia de Extremadura y en igual distancia por berídicas noticias la que corresponde al reyno de Portugal, describiendo por menor las circunstancias de las fortificaciones de uno y otro puesto, calidad del país y terreno circumbesino, ríos y arroyos considerables que les bañan y pueden embarazar sus comunicaciones, puertos, caminos practicables y desfiladeros que impiden o facilitan el tráfico de una a otra parte*, Alcántara, 31-X-1750. AGMM, CGD, sig. 5-5-5-19, f. 4v.

⁶⁹ James C. Scott, *Seeing Like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, New Haven; London, Yale University Press, 1998.

⁷⁰ Sobre la construcción de estos estereotipos, con especial hincapié en la zona del suroeste peninsular, vid. David Martín Marcos, “Hablar en la frontera: lenguas, estereotipos y contactos en la Raya hispano-portuguesa durante la Edad Moderna”, *Hispania*, 83, 273 (2023), e004. <https://doi.org/10.3989/hispania.2023.004>.

⁷¹ Bartolomé Clavero, *Tantas personas como Estados. Por una antropología política de la historia europea*, Madrid, Tecnos, 1986, p. 21.

⁷² Andy Wood, *The Politics of Social Conflict. The Peak Country, 1520-1770*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, p. 163.

4.1. Gobernar en espacios de desorden

A su paso por el norte de Zamora, una vez superada la raya húmeda que marcaba el río Duero, mientras examinaba los caminos por los que podrían darse nuevas correrías a la luz de la distribución física del terreno y la experiencia de las guerras antecedentes, Gaver hizo hincapié en la inseguridad de su posición. No solo por cuestiones geográficas, ni siquiera por el estado en el que se encontraba el fuerte de Carbajales de Alba, sino por los recelos y la conflictividad latente que atribuía a los habitantes de ambos lados de la frontera, “cuyas mutuas venganzas y represalias, buscando ocasión y proporcionada coiuntura, les tenía a los moradores en continua inquietud y aún con rezelo hasta las cercanías de Verganza”⁷³. No era la primera vez que formulaba esta preocupación, con frecuencia había señalado las desconfianzas mutuas y los potenciales escenarios de conflicto. En opinión de Gaver, reproduciendo el tópico de las “costas voltadas”, los contactos y afinidades entre comunidades rayanas tan solo respondía a un interés estratégico y coyuntural. Desde antes de la inclusión de Portugal en la Monarquía Hispánica, castellanos y portugueses se profesaban “vna recíproca pernicioso superioridad vnos sobre otros”. Y, aunque en tiempos de paz, vivían “con aparente sociedad”, tan solo “al fin de sus comercios”; esta era una amistad interesada que por esos recelos y el “eficaz amor de su patria”, hacía que los habitantes fronterizos riñeran “obstinados como en caso de religión”⁷⁴.

Esta lectura, compartida por buena parte de las élites y administraciones ibéricas, ha sido recientemente desmontada por David Martín Marcos. A partir del conflicto que tan solo una década más tarde enfrentaría a ambos reinos, demuestra que actitudes que habían sido consideradas –tanto por sus coetáneos, como retrospectivamente por la historiografía– como muestras de la fidelidad a las causas político-dinásticas de sus respectivas cortes, en realidad respondían a dinámicas populares vernáculas, manifestadas de manera asimétrica. En ocasiones, a través de la participación activa en los enfrentamientos; en otras, mediante el aviso de inminentes ataques a las comunidades del otro lado⁷⁵. Precisamente, porque las dinámicas de fronterización popular respondían a lógicas rara vez comprendidas por sus centros de poder.

⁷³ Antonio de Gaver, *Probinzia de Castilla...*, cit. ACEGCGE, C.100 N.2.

⁷⁴ Antonio de Gaver, *Provinzia de Extremadura. Parte Segunda...*, cit. AGMM, CGD, sig. 5-5-5-19, f. 16v.

⁷⁵ David Martín Marcos, “Persiguiendo al otro. Reflexiones sobre el impacto social de la invasión española de Portugal en 1762”, *Studia Historica: Historia Moderna*, 45, 2 (2023), p. 357-381. <https://doi.org/10.14201/shhmo2023452357381>.

Aunque mediado por estos sesgos, el reconocimiento de Antonio de Gaver nos da buena muestra de los contactos frecuentes entre los habitantes de la frontera. A su paso por Castilla la Vieja, se aquejaba de que todos los caminos y carreteras que componían las cuarenta y nueve leguas de su frontera estaban en verdadero mal estado por el “imbeterado abuso” que daban los rayanos en sus tránsitos continuos⁷⁶. Si esta apreciación no es contradictoria con la amistad interesada que les atribuía, enlaza mejor con la hibridación cultural que resaltaba al comienzo de su comisión por las fronteras de Andalucía y Extremadura. Aseguraba que en la “la mayor parte de los lugares desta frontera ymmediatos a la raya por nuestra parte”, se podían encontrar establecidas muchas familias portuguesas e, incluso, matrimonios mixtos, en las que “aún los niños en sus juegos ablan aquella lengua”. Ya fuera portugués o, con mayor probabilidad, registros lingüísticos con ciertos rasgos de hibridación⁷⁷, estas mezclas culturales eran interpretadas por Gaver como un verdadero peligro estratégico, que en un potencial conflicto bélico podría propiciar la afiliación de algunas de estas comunidades con el reino vecino, puesto que más los había oído “ablar de aquel príncipe que de la superioridad de nuestro monarca”⁷⁸.

Estas estrechas relaciones, más allá de la implicación estrictamente militar, también tenían una dimensión civil y fiscal. Tras haber estudiado las órdenes del gobernador y capitán general de Andalucía, el conde de Roydeville, acerca de la persecución del tráfico de géneros prohibidos, y como él mismo pudo comprobar a su paso por Sanlúcar del Guadiana, llegó a la conclusión de que el interés de controlar a esta y su vecina Alcoutim –separadas únicamente por el transcurso del río– tan solo radicaba en su condición de abrigo y puerta para el contrabando, cuyos habitantes fomentaban continuamente⁷⁹. Una circunstancia generalizada en el resto de la Raya, donde sus habitantes –la “gente del campo”, en palabras de Gaver– conocían al detalle el medio en el que vivían, las sendas y las veredas de todos sus términos, y hacían un uso estratégico de la difícil vigilancia por parte de las autoridades centrales⁸⁰. En términos de gobierno, este traqueteo continuo de sus gentes generaba cuantiosos estragos al erario

⁷⁶ Antonio de Gaver, *Probinzia de Castilla...*, cit. ACEGCGE, C.100 N.2.

⁷⁷ Sobre esta cuestión, vid. David Martín Marcos, “Hablar en la frontera...”, cit..

⁷⁸ Antonio de Gaver, *Provinzia de Extremadura. Parte Segunda...*, cit. AGMM, CGD, sig. 5-5-5-19, f. 16v.

⁷⁹ Antonio de Gaver, *Provincia de Andalucía. Parte segunda. Año de 1750*. Badajoz, 24-VII-1750. AGMM, CGD, sig. 3-5-2-4, f. 10r-10v.

⁸⁰ Miguel Ángel Melón Jiménez, “En la guerra y en la paz: frontera y vida cotidiana” in Manuel Peña Díaz (coord.), *La vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Adaba, 2012, p. 255-276.

público. Pero, en términos estratégicos, suponía un peligro incluso de mayor orden, en tanto que la sedición de algunos grupos, cuya frecuencia en guerras pasadas realmente le resultaba preocupante, podría servir de guía para la tropa enemiga en un ataque contra los destacamentos españoles⁸¹.

Las memorias de Gaver revelan una tensión latente entre las costumbres vernáculas que describía y las lógicas de gobierno que formulaba desde perspectivas civilizatorias. A su paso por Ayamonte, al comienzo de su comisión, observaba con perplejidad el “deplorable avandono y tolerancia” con el que se había permitido la demolición de casas, mientras que se había consentido levantar otras “en parajes (...) perjudiciales a la defensa”, a pesar de contravenir las reales ordenanzas. Para solucionarlo, tomó la iniciativa de dar la orden pertinente a las justicias locales para impedir su competencia en la asignación de licencias de construcción o demolición, cuya decisión debía recaer en la autoridad militar de la provincia. Esta misma lógica la reproduce al sugerir la prohibición de las canteras de cal inmediatas al castillo de la misma plaza, “perjudiciales a la fortificación”, y los hornos inmediatos a ella, que podían provocar un accidente⁸². En un sentido similar, en opinión de Gaver, había que prohibir en Badajoz que los habitantes lavaran sus ropas en el río Guadiana, especialmente durante el verano, cuando estas aguas se estancaban por la falta de lluvias y se infectaban por los desagües de las tenerías. Esto, unido al excesivo calor, afectaba fuertemente a las condiciones higiénicas de los barrios más cercanos y dificultaba seriamente el mantenimiento de las tropas del ejército, a pesar de ser el núcleo de la frontera del sur peninsular⁸³.

Desde los primeros meses de su reconocimiento, Antonio de Gaver había sido consciente de la necesidad de mantener “los cercos o casas fuertes, vulgarmente llamados castillos”, a pesar del estado de ruina y la ausencia de guarnición permanente que caracterizaba a gran parte de ellos, no solo por ser monumentos autorizados por su antigüedad, sino por ser claves como potencial puesto avanzado o refugio de las partidas del ejército y de los habitantes en caso de guerra⁸⁴. Contrariamente a las recomendaciones de otros ingenieros militares, Gaver argüía que no supondrían un gran peligro como refugio de sediciosos y forajidos, al menos nada que una efectiva vigilancia no pudiera evitar. La dificultad residía, sin embargo, en reformar las costumbres de las

⁸¹ Antonio de Gaver, *Provincia de Extremadura. Parte Segunda...*, cit. AGMM, CGD, sig. 5-5-5-19, f. 16v-17r.

⁸² Antonio de Gaver, Ayamonte, 1-VIII-1749. AGS, SGU, leg. 3285.

⁸³ Antonio de Gaver, *Provincia de Extremadura. Parte Segunda...* cit. AGMM, CGD, sig. 5-5-5-19, f. 22v.

⁸⁴ Antonio de Gaver, Fregenal de la Sierra, 30-XI-1749. AGS, SGU, leg. 3254.

poblaciones rayanas, que solían retirar las piedras “de las murallas y cercos de los castillos antiguos”, con el propósito de “fabricar sus casas y otros fines”⁸⁵. Acabar con esta práctica redundaría en sustancial beneficio para el control de la frontera, pues, desde el punto de vista de la vigilancia, servirían para “frenar las correrías” e impedir “una popular sedición”, y, desde el punto de vista simbólico, estas autorizarían “el poder del príncipe” en tanto que muestra del “honor de la magestad y sus armas”⁸⁶.

Sus conclusiones no son quiméricas, sino que responden claramente a las lógicas de gubernamentalidad a las que nos venimos refiriendo. Si bien estas prácticas revelaban costumbres que en la cotidianeidad permitían el acceso popular a los recursos –con la connivencia de las élites locales, que con frecuencia también se beneficiaban–, contraviniendo en ocasiones las órdenes centrales, Gaver abogaba claramente por un gobierno efectivo de estas lógicas vernáculas, en las que el Estado y sus instituciones debían tener mayor poder de decisión que las corporaciones locales.

En un sentido más amplio, los estrechos contactos entre algunas comunidades rayanas, su asimétrica filiación a las causas de sus cortes, y la conformación de unas costumbres cuya defensa frecuentemente generó amplios repertorios de resistencia cotidiana⁸⁷, exigían imponer nuevos dispositivos de control y vigilancia para disciplinar a estas poblaciones⁸⁸. La solución planteada por Gaver consideraba que, en tiempos de guerra, estas comunidades debían formar parte de las compañías volantes que se unirían a los destacamentos de las plazas inmediatas, agregándose estos “paisanos armados de los pueblos subordinados a los respectibos comandantes”, controlando así el ánimo de sedición. Y en tiempos de paz, para garantizar el “orden (...) para el resguardo”, debían ser los cabos de rondas los que, “ajustados a las leyes de ambas majestades”, vigilaran y controlaran el tráfico de personas y bienes en la frontera, y no los guardas

⁸⁵ Antonio de Gaver, *Probinzia de Castilla...*, cit. ACEGCGE, C.100 N.2.

⁸⁶ Antonio de Gaver, *Provincia de Andalucía. Parte segunda...*, cit. AGMM, CGD, sig. 3-5-2-4, f. 12v.

⁸⁷ Sobre las formas de resistencia cotidiana: James C. Scott, *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven-London, Yale University Press, 1985; James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2023. Para acercamiento a estas formas de resistencia en la Raya ibérica, vid. David Martín Marcos, “Vernacular political practices and everyday forms of resistance: frontier communities in the Spanish-Portuguese borderlands during the Seventeenth Century” in Pablo Sánchez León, Benita Herreros Cleret de Langavant (coords.), *Resistance in the Iberian worlds from the fifteenth to the eighteenth century: dissent and disobedience from within*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2025, p. 113-131.

⁸⁸ Sobre este concepto, vid. Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI, 2023.

de las corporaciones locales, que respondían más a los intereses de las élites locales que a los de las autoridades centrales⁸⁹. Es decir, debía ser el Estado, a través de sus agentes, el que tomara el control de estos enclaves periféricos y desordenados, pues “de lo contrario, como (...) enseña la experiencia, ocasionan graves perjuicios a los vasallos”⁹⁰.

En sus cálculos para la distribución de paisanos por localidades fronterizas, aunque sin duda fueron determinantes tanto los recursos demográficos como su posición estratégica, creemos que también jugó un papel esencial esta política de control. No parecen casuales las asimetrías latentes en el número de personas destinadas a estas partidas, pues coincide precisamente con las localidades donde más intensas y frecuentes eran las prácticas contrahegemónicas que horrorizaban a Gaver, como en Aroche, Encinasola o Eljas [vid. tabla 2]. Especialmente en Encinasola, donde destinaba más paisanos que vecinos había calculado –y la misma cantidad que en Badajoz, a pesar de la clara diferencia demográfica–.

Tabla 2 – Cálculo de tropas de infantería, caballería y paisanos en caso de guerra para las provincias de Andalucía y Extremadura⁹¹.

Nombre de la población	Infantería	Caballería	Paisanos
Ayamonte	300	200	323
Aroche	50	50	260
Encinasola	200 (150)	100 (40)	550 (800)
Puebla de Guzmán	150	50	450
Paymogo	200	60	200
Sanlúcar del Guadiana	150	25	100

⁸⁹ Estas políticas de militarización de la frontera para la persecución del contrabando eran relativamente novedosas, aunque no encontraron una aplicación sistemática hasta los proyectos auspiciados por Floridablanca en las dos últimas décadas del siglo XVIII. No sería la única vez, como tendremos ocasión de comprobar, en las que las intuiciones de Gaver relativas al gobierno de aquel espacio permeable, serían aplicadas décadas más tarde. A este respecto, vid. Miguel Ángel Melón Jiménez, *Los tentáculos de la Hidra. Contrabando y militarización del orden público en España (1784-1800)*, Cáceres; Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura; Sílex, 2009.

⁹⁰ Antonio de Gaver, *Provincia de Extremadura. Parte Segunda...*, cit. AGMM, CGD, sig. 5-5-5-19, f. 17v.

⁹¹ Nota: Encinasola aparece en ambos informes. En el de Extremadura, posterior en fechas, Gaver aumentaba los efectivos de paisanos y reducía los correspondientes a infantería y caballería.

Fregenal de la Sierra	100	50	300
Jerez de los Caballeros	200	60	500
Alconchel	650	80	300
Barcarrota	0	80	250
Badajoz	6000	200	800
Alburquerque	1300	80	500
Valencia de Alcántara	800	50	300
Alcántara	200	50	400
Moraleja	1500	150	50
Trevejo	300	25	20
Eljas	150	25	1000

Fuente: elaboración propia.

4.2. Las tierras de contienda y reyerta

En sus informes sobre la provincia de Andalucía, Gaver dedicó una atención desproporcionadamente amplia, en comparación con el resto de los enclaves, a los “terrenos de pasto común en la línea que divide ambos reynos, llamados regiertas o contiendas”⁹². La descripción de estos recursos de uso común⁹³ antecedía en un cuarto de siglo a la definición más precisa que dio Manuel del Olmo, vecino de la ciudad de Badajoz, en las primeras reuniones de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País⁹⁴, donde se refirió a estos como pequeños islotes de tierra, de tamaños, vegetación y usos muy diversos, ubicados en las inmediaciones de la división entre España y Portugal, destinados al aprovechamiento de recursos según lo estipulado en

⁹² Antonio de Gaver, *Provincia de Andalucía. Parte Primera. Año de 1750*. Badajoz, 24-VII-1750. AGMM, CGD, sig. 3-5-2-3, f. 2r.

⁹³ Elinor Ostrom, *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, México D.F., UNAM; FCE, 2000.

⁹⁴ Un repaso general sobre su funcionamiento puede verse en Inmaculada Arias de Saavedra Alías, “Las sociedades económicas de amigos del país: proyecto y realidad en la España de la Ilustración”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 21 (2012), p. 219-245. <https://doi.org/10.15304/ohm.21.689>.

las concordias o acuerdos entre poblaciones⁹⁵. Su nombre, que inmediatamente nos remite al plano del conflicto –originado en el carácter tumultuario o litigioso de su aprovechamiento–, nos oculta regímenes de comunidad que cristalizaron lógicas, prácticas y subjetividades atípicas entre sus habitantes, así como formas de jurisdiccionalidad realmente problemáticas para el control de las autoridades centrales⁹⁶.

El mejor observatorio fue la Dehesa de la Contienda, donde Gaver documentó en sus informes y resaltó en sus mapas la complejidad jurisdiccional y el peligro que podría suponer su mantenimiento para su gobierno. Un terreno que calculó en poco más de tres leguas y media cuadradas, dedicado al pasto de hierbas y el aprovechamiento de la bellota para “un crecidísimo número de ganados de ambos reynos”, junto a algunas zonas sembradas. Según la concordia que habían signado ambos reinos en 1542, la villa española de Aroche y la portuguesa de Moura disponían del “mero mixto imperio”, mientras que la villa española de Encinasola tan solo tenía derecho usufructo sobre el pasto y la bellota en periodos concretos del año. Aunque sobre esta ha recaído prácticamente todo el interés de los científicos sociales hasta el momento⁹⁷, Gaver también dedicó su atención, aunque en menor medida, al resto de tierras de contiendas y reyertas que encontró en Extremadura⁹⁸. De hecho, a partir de sus memorias y la producción cartográfica de las provincias de Andalucía y Extremadura que elaboró junto a los subalternos a su cargo, se puede recomponer la existencia de al menos 9 de estos terrenos a mediados del siglo XVIII⁹⁹.

⁹⁵ *Memorias de la Sociedad Económica. Tomo primero*, Madrid, Imp. D. Antonio de Sancha, 1780, p. 98-101.

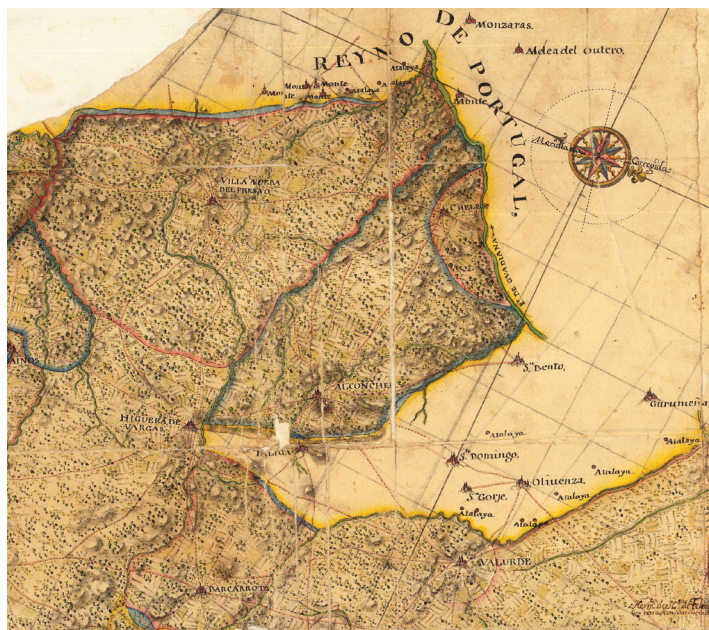
⁹⁶ Sobre sus orígenes bajomedievales, vid. José L. Martín Martín, “La tierra de las ‘contiendas’: notas sobre la evolución de la raya meridional en la Edad Media”, *Norba. Revista de Historia*, 16 (1996-2003), p. 277-293.

⁹⁷ Entre otros, Cristina Santos Sánchez, *La construcción de la frontera moderna. El proceso de elaboración del Convenio de Límites de 1926 entre España y Portugal*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2022, p. 213-226; Elena González García, *Los bienes comunales: evolución y propuestas para el mundo rural. Un estudio de caso: la Dehesa de la Contienda*, tesis doctoral, Alicante, Universitat d’Alacant, 2018; Tamar Herzog, *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*, Madrid, FCE, 2018.

⁹⁸ Antonio de Gaver, *Provincia de Andalucía. Parte Primera...*, cit. AGMM, CGD, sig. 3-5-2-3, f. 7v-8r.

⁹⁹ Esta es una fuente esencial, pues de gran parte de ellas no ha quedado apenas registro de los acuerdos que las regularon ni de su ubicación geográfica. La comisión de Gaver resalta la contienda de Aroche-Moura-Encinasola, la contienda de Valencia del Mombuey-Mourão, la contienda de Villanueva del Fresno-Mourão, la contienda y la reyerta de Alconchel-

Fig. 2 – Detalle del mapa de la provincia de Extremadura, donde aparecen representadas las contiendas y reyertas de Villanueva del Fresno, Alconchel y Barcarrota.



Fuente: Antonio de Gaver. *Mapa y descripción de la parte que corresponde a la provincia de Extremadura*. Ciudad Rodrigo, 1-IV-1751. ACEGCGE, ar.i-t.6-c.1-6.

A la vista de las noticias que recopiló acerca de estos terrenos, Gaver acabó convenciéndose del error que suponía su mantenimiento. Las clases populares, en connivencia con las justicias locales —controladas por las élites que también se veían beneficiadas—, recurrían con frecuencia a la inmunidad que les otorgaban estos terrenos frente a las leyes de ambos reinos. Una de las principales obsesiones de Gaver durante los primeros años de su comisión fue, precisamente, la de demostrar el error de “la vulgaridad sobre el sagrado o inmunidad que piensan gozar (...), confundiendo la hospitalidad establecida por reales pragmáticas entre ambas coronas”, como manifestaba al comienzo de su primera memoria acerca de Andalucía. Y es que, como había podido comprobar a partir de su correspondencia con el intendente y el alcalde mayor de Badajoz, homicidas, malhechores y toda clase de forajidos se refugiaban en

Tálga, la reyerta de Barcarrota-Tálga, las dos reyertas de Alburquerque-Ouguela y la de Alburquerque-Arronches.

estos terrenos para huir de las justicias de ambos reinos, como había sucedido entre Alconchel y Táliga en sucesivas ocasiones los años anteriores¹⁰⁰.

Durante el examen que junto a su equipo hizo de los terrenos de La Contienda de Aroche, Moura y Encinasola, comprobó que las autoridades locales actuaban con recelo y evitaban colaborar estrechamente en su comisión. Aquellos parajes, de los que aseguraba ser la puerta de entrada para toda clase de fraudes, eran descritos de manera “embarazosa (...) y aún sospechosa en estos asumptos” por los guías locales. A diferencia de otros enclaves, Gaver dudó de su veracidad y optó por solicitar la concurrencia de varios cabos de rondas del partido de Puebla de Guzmán, pues estos no estarían mediados por los intereses de las comunidades fronterizas¹⁰¹. A fin de cuentas, Gaver era consciente de la necesidad de acudir con oficiales que vieran con los “ojos del Estado”¹⁰², no dependientes de los intereses locales.

La solución más inmediata que encontró fue la de renovar los mojones que dividían aquellos enclaves, destruidos muchos de ellos por el paso de los años, por su mala composición o por los movimientos o destrucciones que conscientemente hacían “los labradores con términos de una y otra parte sin intervención de las justicias” cuando les parecía conveniente para sus intereses. Por eso, a su paso por Aroche y Encinasola mandó reponer los que habían sido colocados tras la concordia de 1542 por otros de buena mampostería en los que se indicara el título “reynando en las Españas el señor don Fernando el Sexto”, como muestra de la autoridad vigente en España y sin concurrencia de las portuguesas¹⁰³.

Sin embargo, pronto asumió la necesidad de acabar con aquellos espacios que incitaban a la confusión y que suponían un “pernicioso abuso” por todos los “perjuicios y crímenes” que se experimentaban “con el paisanage y tropas de ambos reinos”. La solución óptima para acabar con estas circunstancias planteada por Gaver era muestra sintomática de las nuevas políticas de territorialidad llevadas a cabo a finales del Antiguo Régimen. Ambos Estados, en su opinión, debían destinar a dos ingenieros –uno en representación de cada parte–, para que, “según los preceptos de la geodesia o regla de dividir los campos, se partiesen estos con justicia distributiva y comutativa, plantando mojones estables y duraderos, concurriendo para este efecto con toda forma las

¹⁰⁰ Antonio de Gaver, *Provincia de Andalucía. Parte Primera...*, cit. AGMM, CGD, sig. 3-5-2-3, f. 2r y 8r-8v.

¹⁰¹ Antonio de Gaver, Fregenal de la Sierra, 24-XI-1749. AHN, D-C, 199, 8, f. 65-68.

¹⁰² James C. Scott, *Seeing like a State...*, cit..

¹⁰³ Antonio de Gaver, *Provincia de Andalucía. Parte Primera...*, cit. AGMM, CGD, sig. 3-5-2-3, f. 2r-2v y 7r.

justicias de los lugares interesados, practicando lo mismo en todas las demás regiertas de la frontera”¹⁰⁴. Un planteamiento que no era compartido por todos sus contemporáneos¹⁰⁵, pero que adelantaba en media centuria las medidas que se adoptarían en época de Godoy para delimitar algunos enclaves de las fronteras peninsulares, entre ellas La Contienda de Aroche, Moura y Encinasola.

Conclusiones

Insertado en la doble agenda de Ensenada para la composición del Atlas de las provincias y el Catastro, el reconocimiento de Gaver revela una nueva forma de concebir el gobierno del territorio en las décadas centrales del siglo XVIII. Más allá de las lecturas estrictamente militares y fiscales que se han realizado hasta el momento, aquí se ha propuesto una lectura antropológica del mismo. Las representaciones de alteridades exteriores, con respecto a Portugal, e interiores, en relación con las comunidades rayanas, aparecen continuamente en diálogo con las reflexiones que Gaver formuló para el ejercicio del “buen gobierno”.

Apoyados en una amplia carga probatoria de diversa índole, sus dictámenes acerca de Portugal supusieron uno de los acercamientos más certeros durante el siglo XVIII, probablemente el que más hasta la publicación de la obra de Campomanes en 1762. Emitidos desde la superioridad que atribuía a su reino, fomentando una alteridad que debía tener también plasmaciones simbólicas a través de las plazas abaluartadas del lado español de la frontera, sus consideraciones estuvieron en el debate, junto a otras muchas, que precedieron al giro estratégico de 1762.

A lo largo de sus informes, memorias, representaciones cartográficas y correspondencia, se pueden identificar culturas vernáculas que caracterizaban la cotidianeidad de las comunidades rayanas: mezclas lingüísticas y familiares, contrabando y recursos de aprovechamiento común. Gaver repara en ellas y plantea posibles respuestas para que su gobierno lograra controlar y disciplinar estos enclaves y a sus habitantes. Además de sus propuestas de militarización regulada, el caso de las contiendas y reyertas es sintomático, cuya extinción de regímenes comunales propone mediante la intervención directa de ingenieros de ambos reinos.

¹⁰⁴ *Ibidem*, f. 2r-2v y 12v-13r.

¹⁰⁵ Por ejemplo, el Capitán General de Extremadura, tras un incidente acaecido en la reyerta de Alconchel, defendía su vigencia por excitar los intercambios y garantizar la quietud y el buen orden. Marqués de Casa Cagigal. Badajoz, 5-IV-1788. AHN, M^eExteriores, TR. 283, exp. 4.

Leído con atención a los sesgos propios de su espíritu ilustrado, el reconocimiento de Gaver permite identificar la tensión entre las prácticas vernáculas que sostienen la vida rayana y los dispositivos de gobierno que buscan hacer legible, medible y controlable el territorio. A fin de cuentas, sus reflexiones adquieren significado en un campo semántico en el que se relacionan y friccionan los conceptos de seguridad, quietud, propiedad, soberanía y costumbre.